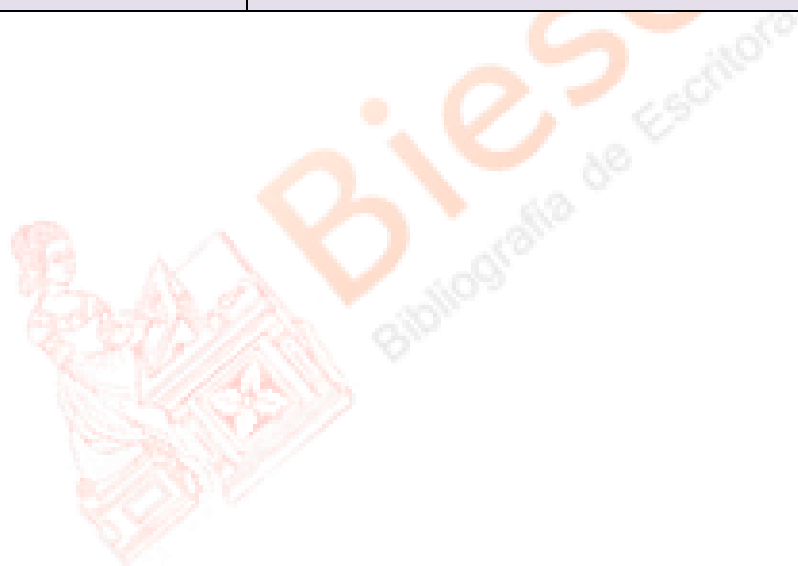


<b>AUTORA</b>	Amar y Borbón, Josefa (trad.)
<b>TÍTULO</b>	<i>Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre: a la cual va adjunto un plan que debe seguirse en la formación de una obra dirigida a la mencionada instrucción...</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Zaragoza: Blas Miedes, [1784?]; 99pp.+[1] en bl.; 4°.
<b>EJEMPLAR</b>	Ejemplar utilizado: digitalización de Hathi Trust Digital Library ( <a href="#">texto completo</a> ) Otros ejemplares: Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2/64991, 3/33224(2), VE/318/66, VE/353/11
<b>NOTAS</b>	El prólogo carece de firma y el hecho de que mencione a Josefa Amar en tercera persona da a entender que no lo ha escrito ella. El texto enmarca la publicación en la necesidad que hay en España de libros técnicos y del recurso a la traducción, proceso en el cual toma parte la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. En este proceso se explica el valor e interés de la obra cuya traducción se ha encomendado a Josefa Amar.
<b>EDICIÓN</b>	Álvaro Piquero Rodríguez
<b>RESPONSABLE</b>	Helena Establier Pérez



## PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Portada]

Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre, a la cual va adjunto un plan que debe seguirse en la formación de una obra dirigida a la mencionada instrucción, del señor Francisco Grisellini, miembro de las principales academias de Europa y secretario de la Sociedad Patriótica de Milán.

*Rusticationem creatam ab altissimo.*

Traducido del italiano, por encargo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, por doña Josefa Amar y Borbón, socia de mérito de la misma.

[Debajo. Escudo en forma de círculo que representa un árbol sobre un cielo estrellado con una cruz en su copa y, en medio, el lema “florece fomentando”]

Con licencia.

[Adorno tipográfico]

En Zaragoza, por Blas Miedes, impresor de la Real Socie [sic]

[h. 2v] [En blanco]

### [p. 3] Prólogo

Todas las naciones que llegaron a conocer el mérito y utilidad de las ciencias, las buscaron y trajeron de donde se hallaban florecientes. Registrando la historia literaria de las antiguas, hallamos que los griegos las tomaron de Egipto; los romanos, de Grecia y aún de Cartago, su rival; y las demás, de la sabia Italia. De estos manantiales fecundos resultaron en otros tiempos todos los progresos del entendimiento humano; y acercándonos a los nuestros, fue España el raudal donde bebieron aguas cristalinas los demás pueblos de Europa, a quienes dieron leyes nuestras letras o nuestras armas.

Por la vicisitud de las cosas humanas se agotaron o desaparecieron muchas de estas fuentes, y ha sido preciso solicitarlas de regiones más distantes. Unas verdades que son incontestables nos fuerzan ahora a buscar en las preciosas minas de los ingenios extranjeros las luces que necesitamos, principalmente en la física, artes plásticas y economía civil; y nos vemos obligados a imitar lo que ejecutaron ellos mismos en las épocas de su oscuridad o ignorancia.

Como casi todos se copiaron unos a otros para igualar o exceder en la balanza de la sabiduría, así han empezado los españoles a poner en nuestro idioma los escritos considerados útiles y necesarios para ilustrar la química, la botánica, las artes y la política. El Pluche, el Barón de Bieldfield, la *Física de los árboles* de Duamel, *El mejoramiento de los terrenos* por Patulo, *Los intereses del comercio de las naciones de Europa*, *Los de la Francia mal entendidos*; *La colección de memorias* que publica el laborioso Suárez, *El comercio de granos*; la *Noble- [p. 4] za comerciante*; la empresa de traducir la *Enciclopedia*, a que se ha dado principio, y otras obras importantes que van pasando a nuestro castellano dan público testimonio de que necesitamos poner en nuestra lengua lo mucho que falta y se halla en una serie numerosa de escritores ilustres de otras naciones, y principalmente en las actas de la Regia Sociedad de Londres, en las de la Real Academia de París, en las de las famosas Sociedades de Bretaña, Berna, Dublín, y en las innumerables de otros países, que formarían un inmenso catálogo si las hubiésemos de referir.

La Real Sociedad Aragonesa conoció en el momento de su feliz erección la importancia de tales traducciones y luego ofreció un premio al que trasladase a nuestro idioma, con las notas correspondientes al interés nacional, el *Diccionario del Ciudadano* o *Epítome del Comercio*; e igualmente está solicitando se traduzcan los *Elementos de la economía civil* del sabio Ginovesi y los de *Agricultura* de Duamel. Celebraría ver en lengua patria al español Columela, con los demás escritores agrarios antiguos, y apreciaría sobremanera las

traducciones de los célebres poemas de Banier, intitulado *Praedium Rusticum*, y de Renato Rapin, *Cultura Hortorum*, porque su dulzura y elegancia excitarían la afición hacia la agricultura, aunque no sean tratados completos de ella. Asimismo alabaría al que tradujese el escrito cuyo título es *Las ideas de un filántropo sobre agricultura o medios de mejorarla*, publicado en Módena poco tiempo hace, que trata casi el propio argumento del presente discurso y cuyo extracto nos da en el prólogo del tomo 12 de su precioso viaje el infatigable y gran conecedor de los atrasos de España don Antonio Ponz. Ocupada en sus principios la Sociedad con muchos asuntos importantes a que debía atender con preferencia, por el desorden general que halló en la industria y educación popular, le han faltado fuerzas para ejecutarlo por sí.

[p. 5] Sin embargo, como uno de los principales impedimentos para su progreso es el persuadirse muchas personas eclesiásticas que podían cooperar con sus luces y facultades al sistema benéfico de la Sociedad, que es ajeno de su sagrado misterio contribuir a esta causa común por otra vía que la puramente espiritual, pensó arreglar un discurso que demostrase que todo buen ciudadano, y especialmente las personas distinguidas de su respetable clero, no estaban dispensadas de otras obligaciones ni como vasallos del rey ni como ministros del sacrosanto altar.

Cuando así lo meditaba, llegó a sus manos por medio del barón de la Linde, intendente interino de Barcelona, caballero muy instruido, amante de la patria y nuestro dignísimo consocio, un discurso del señor Francisco Griselini, miembro de las principales academias de Europa y secretario de la Sociedad Patriótica de Milán, impreso allí en el año 1778, cuyo argumento es sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre, con el plan de una obra para el uso de los párrocos de las aldeas, a fin de que puedan instruir con fruto a los rudos labradores en los diferentes ramos de la economía agraria. Examinado por personas instruidas, se halló ser un escrito superior en ambas partes a todo encarecimiento y que demostraba la obligación, principalmente de los reverendos párrocos, de concurrir a la instrucción de sus feligreses en las operaciones del campo después de haberles comunicado la de nuestra sagrada religión.

Considerando, pues, los Amigos del País que harían un gran servicio a Dios y al estado en publicarlo, y sabiendo su pericia en las lenguas latina, griega, francesa, inglesa e italiana, encargaron la versión a la señora Josefa Amar y Borbón, bien conocida por su traducción del *Ensayo de la literatura española*, socia de mérito de nuestro Real Cuerpo, y [p. 6] cuyos notorios talentos, aplicación e inteligencia no nos dejan desear ya las Sigeas y las

Olivas españolas, la Sevigné, Dacier y Beaumont francesas, y otras literatas, socias y académicas de las más ilustres y eruditas academias de Europa. La pureza, exactitud y propiedad de la traducción, como el mérito del original, los juzgará el público imparcial.

Este Cuerpo celoso espera que<sup>1</sup> todas las jerarquías de su venerable clero apreciarán las doctrinas y fundamentos del docto Griselini, reduciendo a la práctica y a beneficio de los pueblos los respetables y autorizados consejos sacados de la Santa Escritura, padres antiguos y modernos y de la historia de las naciones donde más ha florecido y florece la agricultura; y que no desdeñarán imitar los ejemplos que hoy nos dan en esta materia y otras económicas algunos célebres prelados y eclesiásticos españoles que honran e ilustran nuestras provincias y, sobre todo, que contribuirán a llevar a efecto las providencias de nuestro monarca y de su acertado gobierno.

La Sociedad, en muestra de su agradecimiento, procurará por su parte conservar tan grandes nombres en los anales de la inmortalidad como tributo y homenaje debido a los mejores, más dignos y más memorables ciudadanos.

[Al centro, adorno tipográfico]

[p. 7] [Comienza la obra] Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre.

Algunos maestros, bastante ilustrados en materia de política, han demostrado, fundados en una larga experiencia, que las leyes más prudentes y los mejores establecimientos llegan con el tiempo a perder todo su vigor...

---

<sup>1</sup> En el texto: de